

Precios de suscripción

Castellón al mes. 1'00 pesetas. Fuera, trimestre. 3'00 id.

Para anuncios, esquelas, y comunicados, PÍDANSE TARIFAS Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE GASTELLON

Oficinas e imprenta Calle Colón, 40

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE INSERTEN Número suelto 5 céntimos.

La Provincia, es el periódico de mayor circulación en esta provincia

La actualidad

La nota del día la constituye hoy el crimen y suicidio del conocido periodista Carlos Cruselles, del cual dimos cuenta anoche en nuestra conferencia telefónica.

Carlos Cruselles era muy conocido. Hace poco tiempo realizó un viaje a París en burro, por cuenta de «España Nueva». Era un buen periodista aunque de carácter algo alocaído.

Escribió muchas obras entre otras, «Gloria Pura», «El Rey del Valor» y el «Amigo del alma». También escribió un folleto titulado, «El arte de no pagar al casero», que se hizo muy popular.

Se van conociendo más detalles del sangriento suceso.

Ayer Cruselles dejó encerrada en la habitación de la fonda a su mujer y salió a la calle, donde encontró a varios amigos antiguos. Con ellos estuvo paseando, marchando a la contaduría del teatro Duque. Allí charlaron y bebieron. Un amigo le cambió el contenido de una copa, y Cruselles dijo: «Esta es la última broma que me gastais.»

Nadie se fijó en esto. Cruselles abandonó la contaduría y marchó precipitadamente a la fonda. Se encerró en la habitación, y poco después se oyeron cuatro detonaciones. Entraron los criados y vieron a Aurora muerta en una cama. Cruselles estaba en el suelo y fué trasladado a la casa de Socorro al ver que respiraba.

Pocos momentos después dejaba de existir.

Entre las cartas que dejó escritas figura una dirigida al Empresario del Teatro Duque de Sevilla D. Emilio Lopez del Toro, adjuntándole un billete de 100 pesetas para que lo entregase a su amante Jerónima Sánchez.

Y la equívocada visitante, sin salir de su error, echó a correr, cuidando de no mirar atrás, creyendo de que un misterioso espíritu había animado las estatuas de cera del Museo.

Si non e véro...

La vida de los animales

Se ha dicho muchas veces que, por regla general los animales pequeños viven menos que los grandes, y algunos naturalistas creyeron poder afirmar que la duración de la existencia está en razón directa con la de la vida intrauterina. Sin embargo, hay que hacer constar que muchas aves y pájaros viven más que los caballos. Es verdad que las ratas viven menos que el gato, y que de todos los mamíferos es el elefante el que goza de existencia más dilatada y de corpulencia mayor; pero hay muchas excepciones a tal regla, según lo demuestra Metchnikof en su libro «La longevidad en la serie animal».

Los cuervos y los gansos alcanzan una edad que no logra casi ningún mamífero. Las anémonas de mar viven muchísimos años, a pesar de la sencillez de su organismo. Una de ellas, pesada en 1828, y nacida quién sabe cuántos años antes. Murió en Edimburgo en 1887. Un molusco, la tridacna, vive más de cien años. La cigarrá puede vivir hasta 17 años; las carpas y salmones viven más de un siglo. Los ejemplos de longevidad son, pues, raros entre los animales y según Melchnikof los hombres no deberían morir de muerte natural hasta los 150 años... pero casi todos mueren antes.

chas mejoras pueden ponerse en práctica por entrar de lleno en el art. 36 del Concordato.

El Sr. Maestro (D. Tomás) interviene también.

Se lamenta del espectáculo que ofrecen las Cámaras españolas, en donde todos piden aumentos de sueldo y nadie se ocupa de procurar que sean reorganizados los servicios que califica de anticuados y rutinarios.

Se manifiesta conforme con que se mejore el sueldo al clero rural, á base de rebajarlo á los prelados.

Defiende la ley de desamortización de 1854, y dice que no se explica cómo el presidente de la Cámara haya tolerado al señor Polo y Payrolón y al obispo de Jaca, calificar de patronato del Estado dicha desamortización.

Lee luego algunas estadísticas demostrando que, á raíz de dicha ley, el clero se quedó ocultamente con bienes por 800 millones, y se extraña de que hasta la fecha no haya habido ningún ministro de Hacienda que se haya ocupado de averiguar el paradero de varios millones.

Agrega que el día que el Estado se incaute de dicha cantidad ganarán mucho la agricultura, la instrucción y las obras públicas.

Recuerda que antes de 1854 España era un país de harapientos, y á pesar de que la Iglesia poseía miles de millones, nada hizo por aliviar tanta desdicha.

Ataca después á la casa de Austria, acusándola de ser la causante principal de las calamidades y el estado de ignorancia en que se halló España.

Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el orador y el ministro, citándose hechos históricos y sucesos demostrativos.

Rectifican los Sres. Polo, obispo de Madrid-Alcalá y Maestro.

El Sr. Polo defiende á la Casa de Austria, elogiando su labor política-religiosa.

El ministro también hace un cumplido elogio de los Austrias.

El Sr. Arjona consume el segundo turno en contra de la totalidad, ocupándose de la parte referente á los jueces y magistrados.

En nombre de la comisión contesta el barón de Pizarro.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Final de la sesión del Congreso

Después de aprobarse varios dictámenes, se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el presupuesto de Fomento.

El Sr. Gasset consume el primer turno en contra de la totalidad y encarece la necesidad de construir carreteras, pantanos, canales y puentes, y en una palabra, defendiendo el ex-ministro liberal su política hidráulica.

Le contesta el ministro diciendo, que el actual presupuesto es preparación de otros, en lo que se desarrollarán grandes planes de obras públicas.

Se acuerda suspender el debate y se levanta la sesión.

La Federación y el proyecto de Administración local

En nuestra crónica de ayer dábamos cuenta de los trabajos realizados por la comisión que entiende en el proyecto de Administración local ocupándonos de la parte activa que en ellos tenía el celoso diputado á Cortes por el distrito de la capital nuestro particular amigo D. Manuel Yranzo.

Ampliando dicha noticia reproducimos de la revista Los Mercados una correspondencia que inserta dicho periódico sobre el mismo asunto:

Una de las más trascendentales innovaciones del Proyecto de ley sobre nuevo régimen de Administración local, es la de la representación corporativa en los ayuntamientos.

Y claro es que la Federación de Levante no tiene sino que bendecirla, estimularla y apoyarla. Los organismos agrícolas podrán, si prevalece —que sí prevalece— la innovación, intervenir directamente en la marcha de los asuntos concójeles. Constituirán un contrapeso eficaz para las demasías individualistas del sufragio universal. Sus representantes, solos ó unidos á los de otras asociaciones de distinto orden de actividad, representarán algo así como el Senado de cada municipio.

Empleó este símil, en la reunión que ayer celebró la Comisión dictaminadora del proyecto, el propio presidente del Consejo de Ministros. Todo el interés político se ha concentrado allí ahora. Las primeras figuras de los partidos y porción grande de diputados emplean cada tarde sendas horas en discutir minuciosamente el articulado B. Ayer se discutí con extensión lo relativo á la representación corporativa.

En primer término, el Sr. Cambó abogó por la restricción de la misma á los municipios de más de 5.000 habitantes. Es este

el criterio del Ayuntamiento de Barcelona expuesto en su Memoria. El Sr. Canalejas anunció que eran él y su partido resueltamente opuestos á la representación corporativa. El Sr. Moret dijo que el criterio del partido liberal es la limitación á poblaciones de más de 10.000 habitantes. Se manifestó favorable al principio corporativo el Sr. Azcárate, aunque haciendo constar que está, en tal respecto, casi solo en la minoría republicana.

El Presidente del Consejo y el Sr. Yranzo defendieron briosamente el proyecto. Dijo el segundo que hablaba en representación de la Federación Agraria levantina, competentemente identificada en este orden de cosas con el gobierno. Y fué con el señor Cambó con quien más contentió el diputado por Castellón, reprochando á la Solidaridad una vez más su desinterés por la agricultura, toda vez que de prevalecer la enmienda de los catalanes, serían los habitantes de concójeles agrícolas, que son todos los pequeños, privados del derecho representativo orgánico. Hay más; tan poco siente por la agricultura la Solidaridad, que en otra enmienda del mismo Sr. Cambó, al agruparse, para las poblaciones de más de 5.000 habitantes, en tres grandes grupos á las sociedades, á los efectos del turno en el Ayuntamiento, se suprimen las agrícolas y se habla sólo de las industriales y comerciales.

El Jefe del Gobierno informó por la sustancialidad de la ley, rechazando todo límite numérico y mostrándose, en cambio, abierto en grado sumo á adoptar toda clase de preservativos y antisépticos—trase suya—para impedir que bajo el disfraz de organismos sociales, se atravesasen, con desprecio del sistema, los apetitos y egoísmos de las banderías de campanario.

Otro punto debatido fué el concerniente á la novedad de que no podrán ser concejales quienes no sepan leer y escribir. Los Sres. Azcárate, Yranzo y Marqués de Villavieja, de Asturias, expusieron las graves dificultades que en la práctica han de resultar de ello. El Sr. Maura defendió con pasión el proyecto.

También, para hablar de todo lo que con los intereses agrícolas se relaciona, en la reunión del miércoles los citados señores Azcárate ó Yranzo expusieron sus temores de que la redacción de los artículos 25 y 26, que estatuyen las condiciones para las mancomunidades, se prestan al abuso de poder impedir el Poder público el que los ayuntamientos presten su cooperación á asociaciones para fines económicos de cultura, etcétera. También el Presidente del Consejo se manifestó intransigente en este punto, aunque al fin dijo que se reservaba el meditar sobre él.

Hasta la próxima semana no es fácil se llegue á la discusión de la enmienda del señor Yranzo por la que se pide la subsistencia de las comunidades de labradores, de tan esencial interés para Levante, y sobre cuyo bueno ó mal éxito sería aventurado aún todo augurio.

Finalmente, el Sr. Maura aprovechó una incidencia en la citada reunión de ayer, para decir que el Reglamento de la ley de Sindicatos agrícolas, vista la divergencia entre Hacienda y Fomento, lo ha redactado él mismo, es decir, la Presidencia del Consejo de Ministros, que está á informe del Consejo de Estado y que tiene la seguridad de que satisfará cumplidamente á los agricultores.

¿Será verdad tanta belleza? Un agrario.

De Madrid

Notas políticas.

(De nuestro corresponsal)

No he de ponderar á ustedes la obacota con que aquí se acogen las elocubraciones de Rómulo; esas elocubraciones sobre un solo tema: «Cantos».

Asusta pensar el día que jure el Sr. Guinot el cargo para que ha sido elegido, lo que va á ser de Rómulo, sin tema.

Como las distancias se acortan, el hombre apura la nota que es un primor.

Se conoce que en sus vigilias oye la voz fatídica: «Que se acaba, que se vá á acabar», y el hombre vacía todo el acopio que tiene hecho, porque ¿para qué le va á servir luego?...

Por cierto que son múltiples las materias que arroja á la voracidad de sus lectores tales para cual.

Pero los que vemos á Cantos huído del Congreso, cuando antes del dictamen era uno de los habituales del pasillo de la orden del día; los que vemos que cuando hace ahora sus tan raras como fugaces apariciones, y que ha sustituido aquella sonrisa forzada y ratonil, de los que han enfermado del hígado en Ultramar, por la mirada torba é iracunda (cuando se tropieza con cualquiera que directa ó indirectamente tienen que ver con la política de Castellón, á los que ya no saludamos) estamos el cabo de la calle y convenimos en que á Rómulo le cuesta menos disimular el fracaso que á Cantos: se comprende.

Con todo, ambos han perdido los estribos y Rómulo olvida el consejo de Telleirand á sus embajadores: «Sobre todo, disimular el interés.»

Rómulo no lo disimula, lo exagera y enseaña la oreja.

Es peregrino lo que atribuyo al Sr. Sánchez Tooa, de que votará contra su propia firma y hará que sus amigos voten contra la proclamación de Guinot.

¿Piensa el Rómulo que todos son de su condición! Para eso hay que haber sido amamantado no por mujer sino por loba.

Tendría que ver la cara de los diputados á quienes un compañero invitara á votar contra un dictamen que este hubiera firmado.

Por supuesto que para hacer tal invitación hay que ser un... Rómulo de marca mayor y no tener ni pizca de... Sánchez Tooa.

Pero en fin, el que no se consuela es porque no quiere. Del hecho de irse unos días de caecería el ponente del acta de Lucona señor Martínez Acaño poniéndose antes prudentemente de acuerdo con el Presidente de la Cámara, saca Rómulo la consecuencia, (á cualquier cosa se llama consecuencia), que el Sr. Dato aseguró que el dictamen no se discutirá. Soñaba el ciego que veía...

Dispensémosle sin embargo que no haya sacado mas que esa consecuencia: se dan mayores dentisterias, porque la pluma será de ganso pero la ganza es de profesional, y en tocando á sacar... hay que abrocharse caballeros.

¿Y qué me dicen ustedes de la curva del exministro conservador que se trae Rómulo?

—Que es la curva de la cuerda floja que saltará Cantos, porque en la recta ya no hace flexiones.

C.

Los puentes de la línea del norte

A propósito de la reciente catástrofe ocurrida en el puente sobre la riera de Riudecasñas que ha llevado el luto, entre otras, á familias muy queridas de este país, se nos ocurre preguntar á la sin par Compañía del Norte, si piensa dejar los puentes de sus líneas tal y conformes se encuentran si es que debe continuar circuleando el nuevo tren de lujo llamado rápido, arrastrado por locomotora Compound, pues de ser así, no será el último siniestro que se registrará producido por la rotura de otro puente, y en tal caso resultará una temeridad el viajar por la línea del Norte, pues será un milagro salir salvo de un viaje. No nos faltaba sino añadir este peligro á las múltiples inoportunidades que venimos soportando á ésta Compañía por sus deficiencias en el material y los retrasos á diario en sus trones, que se hace ya tan intolerable, que mentira parece que las autoridades que pueden y deben velar por los intereses del público, no pongan término á tamaños abusos; y pensar que todas las disposiciones gubernamentales resultan un mito, ante la poderosa fuerza de la influencia de que se prevale esa dichosa Empresa, que tan odiosa se hace con su proceder; así es que se malgasta el tiempo llenando hojas de los libros de reclamaciones que ningún resultado positivo han de producir, y ante ello, es llegado el caso de que la acción popular se haga sentir, no aisladamente como se viene haciendo, sino de una manera colectiva, organizando mitins y Juntas de defensa en cada pueblo, poniendo cada cual en movimiento sus influencias para terminar de una vez con tamaños abusos, recabando del Estado obigue á la Compañía, á practicar un reconocimiento y prueba verídica de los puentes metálicos con la intervención del público, pues no faltan medios para que junto con el personal facultativo de la Empresa y del Estado, vaya agregado el representante del pueblo, de no hacerlo así, se hará imposible viajar con el ánimo tranquilo por la línea del Norte, pues los que hemos presenciado el horroroso espectáculo de la riera de Riudecasñas, por muchos años que vivamos, jamás se nos borrará de la memoria tan tremenda como espantosa escena.

No están los puentes de la línea del Norte en condiciones de soportar las masas de las máquinas Compound á la velocidad con que marohan; es preciso tener en cuenta que los 35 ó 40 años de constante tropidación, que llevan tales puentes, á más de la incesante acción natural del tiempo, el hierro necesariamente ha de haber sufrido modificaciones en su estructura molecular que ha debilitado la resistencia de las piezas de los puentes: añádaso á ello que tales obras fueron calculadas para pasos de máquinas mucho más pequeñas y de menor velocidad que las de los actuales expresos para convencerse que es una enorme imprudencia el poner en circulación las modernas máquinas sin reforzar debidamente los puentes de hierro.

Ya lo sabe pues el público; ó se toma la cosa de veras y por todos los medios posibles se pone coto á tamaños barbaridades, ó de lo contrario, cuando menos lo pensemos tendremos otros Riudecasñas, continuación de la del Puente Montalbó.

J. M. FAGÉS MOREU.—Ingeniero

Garnet de un curioso

La estatua de Alfonso XIII en cera

Dice un colega que los periódicos ingleses registran un caso curioso, al dar cuenta de la visita del Rey de España al Museo Tus-sand.

En uno de los departamentos de éste se guardan y exhiben, modeladas en cera, las figuras de los Reyes de Europa y de los grandes hombres considerados como notabilidades históricas.

Detúvose Don Alfonso delante de su propia estatua y la de la Reina Victoria Eugenia, y contemplándolas, se propuso imitar la inmovilidad de la figura reproducción de su persona.

En tal momento acertó á pasar ante Su Magestad una señora anciana, quien fijándose en el Rey, y tomándolo por estatua de cera, exclamó:

—Debian de haberle puesto al principio de Asturias entre los brazos. A tales palabras no pudo S. M. permanecer serio é inmóvil: rió con todas sus ganas.

Las Cortes

Final de la sesión del Senado

Segue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y continúa en el uso de la palabra el señor obispo de Madrid.

Todo el discurso del prelado ha sido encominado á pedir que se mejore la situación del clero.

Le contesta el ministro del ramo, el cual se felicita del discurso del obispo, elogiando su interés, templanza é imparcialidad.

Afirma que el gobierno hace todo lo posible para beneficiar al clero.

Después interviene el señor marqués de Teverga, haciendo historia de las negociaciones que como embajador entabló cerca del Vaticano.

Pide también que se mejore el sueldo al clero rural, y que se suprima el descuento á los sueldos de mil pesetas, y que se aumente la consignación, afirmando que al-

Las Cortes

Final de la sesión del Senado

Segue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y continúa en el uso de la palabra el señor obispo de Madrid.

Todo el discurso del prelado ha sido encominado á pedir que se mejore la situación del clero.

Le contesta el ministro del ramo, el cual se felicita del discurso del obispo, elogiando su interés, templanza é imparcialidad.

Afirma que el gobierno hace todo lo posible para beneficiar al clero.

Después interviene el señor marqués de Teverga, haciendo historia de las negociaciones que como embajador entabló cerca del Vaticano.

Pide también que se mejore el sueldo al clero rural, y que se suprima el descuento á los sueldos de mil pesetas, y que se aumente la consignación, afirmando que al-

Las Cortes

Final de la sesión del Senado

Segue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y continúa en el uso de la palabra el señor obispo de Madrid.

Todo el discurso del prelado ha sido encominado á pedir que se mejore la situación del clero.

Le contesta el ministro del ramo, el cual se felicita del discurso del obispo, elogiando su interés, templanza é imparcialidad.

Afirma que el gobierno hace todo lo posible para beneficiar al clero.

Después interviene el señor marqués de Teverga, haciendo historia de las negociaciones que como embajador entabló cerca del Vaticano.

Pide también que se mejore el sueldo al clero rural, y que se suprima el descuento á los sueldos de mil pesetas, y que se aumente la consignación, afirmando que al-

Acta de Lucena

Lo que es el voto particular

Diga lo que quiera *Heraldo de Castellón* el documento que en su número de ayer publicó, diciendo que es el voto particular que apoyarán los conservadores, demócratas, republicanos y solidarios en el debate sobre el acta de Lucena, es un voto particular apócrifo.

No existe más que en la imaginación calesturiense del candidato derrotado, que ya a la desesperada, quiere, ahora, hacer conculgar con ruedas de molino a sus candidos correligionarios y a los inocentes electores que le votaron en el distrito de Lucena.

¿Quién firma ese escrito? Nadie. Para que un documento sea tal voto particular, es necesario que vaya firmado por uno ó varios señores de la Comisión de actas y, como hemos dicho, nadie firma ese documento.

Además, ¿se concibe que haya Diputado de tal Comisión, que sin haberlo presentado previamente a la Cámara, dé a la publicidad un documento que sólo a la Cámara interesa? ¿Cabe incorrección mayor que estas publicaciones anticipadas? ¿Puede concebirse que esto lo haga ningún señor Diputado?

Lo que hay es que este pseudo voto particular, es la pretensión del candidato derrotado, tan desoñada y falta de razón, que seguramente no hay quien le haya querido suscribir y creemos que nadie lo osará firmar, si a conciencia se entera de lo que dicen, de lo que supone y de lo que es.

Se desfiguraron en ese documento de tal manera los hechos, se aducen argumentos de tal modo desprovistos de razón legal, que a ser verdad que es el voto particular (y como tal síntesis de las razones en que apoyan sus pretensiones el Sr. Cantos) que sólo por su lectura se comprende con cuanta razón la Comisión, casi en su totalidad, haya emitido dictamen favorable al Sr. Guinot. Lo raro será que haya quien lo suscriba y quien se preste a defenderlo.

Prescindimos nosotros de los hechos que se mencionan en el primer resultado del pseudo voto, calificados pomposamente de escandalosos, porque todos ellos son actos perfectamente lícitos, y legales, que nada tienen que ver y que se produjeron en esfera completamente distinta a la electoral. Lo hacemos así porque sabemos que jamás ofreció duda a nadie la legitimidad del derecho del Sr. Guinot, dado el resultado y la legalidad de su elección. De ello ni el señor Cantos ni sus amigos se atrevieron a protestar en actos de escrutinio, ni en lugar alguno, lo cual prueba cuán legítimamente fué derrotado el Sr. Cantos.

Es nuestro propósito fijarnos tan sólo en lo que ha sido *el* de la cuestión, lo que se refiere a la capacidad de nuestro amigo el diputado D. Salvador Guinot, negada por el Sr. Cantos; la que le sirvió también como ocasional para menospreciarle en los pasillos y en el Salón de Conferencias del Congreso, y que osó llevarla al acto de la vista prorumpiendo en exclamaciones de cómica desplante, que más dañaban al que las profería que a nuestro amigo, y presentando a persona de la honorabilidad del señor Guinot, de su ilustración y que de tantos prestigios goza, como un simple cobrador de contribuciones. ¡Donos armas de combate!

Esta cuestión de la capacidad se plantea caprichosamente en el segundo resultado de ese escrito. Solo con evidente error—pues no creemos que en ello haya perfidia y mala intención—cabe decir que el Sr. Guinot era *consocio y dueño* de parte de la fianza de la Sociedad de Arrendataria de Contribuciones de la provincia de Castellón. Se dice allí que esto se justifica por un acta notarial suscrita por un señor Director General (el del Tesoro público) ocho días después de la elección.

El autor del escrito ha escogitado una fecha *ocho días después de la elección* y un funcionario de categoría (un Director General) para abroquelarse tras de ellos y dar visos de trascendencia a una cosa que jurídicamente no tiene ninguna. Prueba: Basta considerar que el acta de que se habla es un simple testimonio (en que nada le da ni le quita la firma del Sr. Director General ni la fecha de su expedición) en que se transcribe en la parte que le conviene (que esto ha tenido buen cuidado de procurarlo el señor Cantos, así como ha evitado que se testimoniara lo que de los documentos perjudicaba) unas escrituras públicas, de las cuales resulta que D. Salvador Guinot fué fundador de la sociedad anónima ó por acciones, la Arrendataria de las Contribuciones de esta provincia.

¿Demuestra esto que el día de la elección fuera socio y dueño de la fianza el Sr. Guinot? Demostrará a lo sumo que el Tesoro público no le constaba que hubiera dejado de ser accionista, y esto ni daba ni quitaba capacidad para ser Diputado al electo por Lucena.

No hay ley ni disposición alguna, tratándose de sociedades anónimas, que obliguen a sus gerentes ó administradores a que pongan en conocimiento del Estado ó del Tesoro con quien han contratado, la transmisión de las acciones de unos a otros.

Esto equivaldría a exigir, por ejemplo, que los accionistas del Banco de España, de la Tabacalera y aun de la Alcoholera (entre los que puede estar el Sr. Cantos) que tienen contratados servicios del Estado que estu-

vieran obligados a participarlo al Tesoro cada vez que los accionistas enagenaran sus acciones. ¿Cabría mayor absurdo?

Pues esto es el absurdo del resultado segundo que además lleva en sí otro absurdo como base de argumentación, cual es, llamar *socio y dueño* a quien solo es accionista antes de la elección—NO EN EL MOMENTO DE ELLA NI DESPUÉS—como si no hubiera diferencia entre ser socio y ser accionista, y como si el capital, una vez aportado a una sociedad y más si es anónima, no dejara por este hecho de ser de propiedad particular para convertirse en una propiedad de la sociedad constituida. Es esto tan elemental y tan de claro peso, que parece mentira que se argumente ó se trate de argumentar así en el Congreso.

La determinante de la capacidad de nuestro amigo D. Salvador Guinot está en el acto que se contiene en la escritura de 16 de abril que se cita en el tercer resultado del pseudo voto particular.

Aquí hemos de puntualizar bien lo que denimos, es esto: que lo que dió capacidad al Sr. Guinot, fué la *transmisión de las acciones antes de la elección* y no que lo hiciera en escritura pública. La forma era lo de menos. La escritura pública era innecesaria y completamente superflua, y por tanto más superfluo era aun que la escritura se inscribiera en el Registro Mercantil.

La transmisión de las acciones de sociedades anónimas, cuando son nominativas solo requiere, según el artículo 162 del Código de Comercio, que se haga constar debidamente en los libros que al efecto lleva la sociedad. No hay en nuestra legislación precepto que modifique este, ni que exija otros requisitos. Si se otorgó la escritura pública fué para que nadie dudara de la autenticidad de la fecha en la cual el Sr. Guinot dejaba de ser accionista, para que se viera que dejó de serlo antes del día de la elección.

El inscribir en el Registro Mercantil una transmisión de acciones de una sociedad anónima es un acto que no está facultado en la ley. ¿Qué disposición del Código de Comercio ni del Reglamento del Registro Mercantil manda, ni siquiera faculta, la inscripción de estas transmisiones de acciones. ¿De dónde cabe deducirse?

Se faculta en el Código la inscripción de la emisión de nuevas acciones por las sociedades anónimas, que esto sí que interesa al crédito, al comercio y a la sociedad que se haga público, por medio del Registro; cosa distinta de la transmisión de acciones, que no es ni siquiera acto inscribible. ¡Solo a un Registrador cabe que le pueda interesar que se hagan esas inscripciones!

Y no vale decir que interesa conocer públicamente el estado de las Sociedades, que por eso se debió registrar la transmisión, y que se mantenía oculta como se hace en el tercer considerando. No cabe decirlo, porque esa inscripción, tratándose de una sociedad anónima, ni le da ni le quita *crédito* a la sociedad, que es el motivo por el cual se ha establecido el Registro Mercantil y la inscripción.

Por el crédito y nada más que para el crédito, para su fomento y desarrollo, que son cuestiones de índole privado y de contratación, y no como garantía de derecho público, que es el derecho electoral, se han establecido los Registros Mercantiles.

Las sociedades anónimas son sociedades de capitales, y no de personas, y como a tales, es el capital lo que interesa, y no que sea el señor A. ó el señor B. el accionista, alto ó rubio, bajo ó moreno. De tal naturaleza, esto es, sociedad *anónima*, es la Arrendataria de contribuciones que tiene un nombre social, un gerente extraño a la compañía, una división del capital en partes fijas, transmisibles en toda clase de formas, plenamente enagenables que funciona á impulsos de una junta de accionistas y que los participantes solo responden con el capital aportado a la sociedad.

Fuera de otra clase la sociedad de que se trata y se comprendieran esos argumentos de la elección por escritura, de dar conocimiento al Tesoro, y aún exigir su aprobación, Registro y demás de que se habla.

En esas otras clases de sociedades—colectivas ó comanditarias—sí que se tienen en cuenta las condiciones de las personas, porque según sea más ó menos pudientes la sociedad es más ó menos sólida. Entonces sí que sería necesario que el Tesoro autorizara el cambio de un socio por otro, á fin de que no se hicieran imaginarias las responsabilidades de la sociedad contratante. No puede pasar esto en las sociedades anónimas en que responde siempre el capital aportado, cualquiera que sea el tenedor de la acción.

También es esto tan claro, tan sabido, que los más modestos y aún desaplicados alumnos de derecho mercantil conocen esta materia. ¿Y será posible que se desconozca allí donde se hacen las leyes?

Por si algo faltaba, también se habla de los efectos de la inscripción diciendo que solo se producen en perjuicio de tercero desde la fecha que se inscribe. No cabe en nuestro concepto mayor enormidad jurídica que aducir este razonamiento.

¿Para solventar cuestiones de derecho público, que es el derecho de elegir y ser elegido, aducir razones de garantía de derechos privados, de lo tuyo y de lo mío? ¿Qué perjuicio se ha causado con la falta de inscripción? ¿Quién es aquí tercero? ¿Los electores? ¡Riámonos! Pero riámonos á mandíbula batiente. ¿Lo será el candidato derrotado?

No, no son sus derechos, ni los de los electores, los que garantizan el Registro Mercantil, ya lo hemos dicho, es el Registro una garantía para los derechos privados.

Según el art. 4 caso 3.º de la vigente ley electoral la capacidad de los electos se determina en relación al día de la elección, terminantemente lo dice el artículo. Aquel día, era capaz el Sr. Guinot, la fecha de la escritura lo dice, 16 de abril, no por la escritura en sí, sino por la transmisión que en ella se contiene. ¿A que hablar de la Dirección del Tesoro, ni del Registro, ni de nada, que no sea ver si es cierta la fecha de la transmisión antes de la elección y si se llenaron las formalidades del art. 162 del Código de Comercio que es lo único que exige el derecho vigente?

Hablar de otras cosas que estas, aducir otros argumentos, es hablar por hablar, forzar el consonante hasta lo tomerario, por no decir lo ridículo, que ridículo es pretender y pedir, apoyado en tan pobres razonamientos como los que se aducen en el pseudo voto particular de que nos ocupamos, la proclamación del Sr. Cantos; equivale eso, ni más ni menos, que á pedir la luna. ¡Es muy chico el Sr. Cantos para alcanzarla con la mano!

Vida Municipal

El Comandante de la compañía de Bomberos participa á la Alcaidía los trabajos realizados por la compañía de referencia en la extinción del incendio ocurrido en el Grao y acompañando la relación de los individuos que concurrieron al lugar del siniestro.

Al Administrador de Hacienda remitiéndole certificación del recargo municipal acordado por el Ayuntamiento sobre los carruajes de lujo para el próximo ejercicio de 1908.

A Antonio Ripollés Godes se le autoriza para establecer depósito de alubias con el carácter de cosechero.

A José Felip Almela se le autoriza para establecer depósito de legumbres con el carácter de cosechero.

A Vicente Añilos Caballer se le autoriza para trasladar de punto el depósito de vino que tiene concedido.

A José Plá Gomez y José Marzá Llansola se les autoriza para establecer depósito de vaes y cabras para la venta de leche respectivamente.

A D. Rafael Gasset se le designa para representar al Ayuntamiento en la Junta Administrativa contra Vicente Ortells por infracción al reglamento de consumos.

Durante el día de ayer se recaudaron por concepto de consumos 1263'69 pesetas.

Durante el día de ayer se hicieron en el Juzgado municipal, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juan Blas Gallostra, José Cortés Segarra y Manuel Meseguer Domingo.

Funciones.—Dolores Pascual Ventura y Manuel Ventura Martí.

Matrimonios.—Ninguno.

A granel

AVISOS Y NOTICIAS

Nuestro colega *El Clamor* atribuye la comedia que tuvieron algunos de nuestros amigos el pasado domingo, á satisfacción por haber sido trasladado á Cáceres el gobernador de esta provincia D. Fidel Varela; y eso es inexacto.

Nuestros amigos hace más de ocho días que habían dispuesto aquella reunión íntima en la que para nada se mentó al gobernador y en la que se comió muy bien, se habló poco de política y mucho de otras *paellas* que se irán celebrando en sucesivos días festivos.

Para nadie era un secreto el traslado del Sr. Varela que el interesado tenía pedido con el exclusivo objeto de acercarse más á su país, y que se le había ofrecido complacerle.

Es también absolutamente inexacto que nadie gritase *¡Ahí va él!*, pues los que allí iban eran nueve amigos dispuestos á disfrutar del hermoso día que hacía y olvidar apasionamientos de la vida aunque solo fuera por unas horas.

Para esta noche se anuncia un nuevo y variado programa en el favorecido cinematógrafo Castelar, lo cual unido á la baratura de los precios permite augurar se verá tan concurrido como en noches anteriores.

Los heridos por el sangriento suceso del lunes continúan en el Hospital provincial muy mejorados de sus lesiones.

El José Gil pudo ayer abandonar el lecho, y de no sobrevenir complicaciones estará curado dentro de pocos días.

El estado de su esposa es también satisfactorio.

Aceroa de la falsificación de billetes de Banco recientemente descubierta, y de la que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, reuertamos de nuestro querido colega *Las Provincias* de Valencia, la siguiente noticia:

«Un agente de Bolsa y un lotero han presentado en las oficinas del Banco de España dos billetes falsos de la serie de 100 pesetas, fabricados últimamente por la Sociedad Brádbury Wilkinson, de Londres.

La falsificación de que se trata, aunque burda en los detalles, es de un efecto tal, que á primera vista se confunden fácilmente los billetes falsos con los legítimos, á pesar de las garantías de los fondos multicolores y de las complicadas orlas de *guilloché*.

Los billetes falsos se distinguen de los legítimos, no tan solo por el grabado de sus viñetas, duro é incorrecto, sino por el color de los tintes de los fondos, bastantes más apagado que el de las tintas de los billetes legítimos.

Vistos al transparente, los billetes falsos son más opacos, y el papel tiene una especie de pequeños cuadrados que le distingue del de los legítimos, que es completamente liso.

Dicese que el autor de la falsificación ha sido ya preso, y que la policía hacía ya tiempo que había recibido confidencias de que se tramaba esta importante falsificación.

Lo ponemos en conocimiento de los comerciantes para que estén sobre aviso.»

La *Gaceta* publica un decreto aprobando el arrendamiento para cuartel de la guardia civil en esta capital.

Relacionado con el asunto de la testamentaría de Borrull, esta mañana se ha reunido en el salón de sesiones de la Diputación provincial, todos los letrados que forman parte de la misma.

Mañana por la noche se celebrará en el Círculo de Sindicatos Católicos y en honor de la Inmaculada Concepción una valada lírico-literaria con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
- 1.ª Sinfonía por la rondalla del Sr. Fortea.
 - 2.ª Discurso por D. Manuel Brea Perales.
 - 3.ª Poesías leídas por D. José Polo.
 - 4.ª Poesía por D. Victoriano Izquierdo.
 - 5.ª Poesía por D. Emilio Calduch.
 - 6.ª Canto por la Srta. Carmen Morelló acompañada al piano por la Srta. Pepita Casas.
 - 7.ª Poesía por D. Alonso Meliá.
 - 8.ª Poesía por D. Francisco González.
 - 9.ª Poesía por D. Arturo Suarez.

- SEGUNDA PARTE
- 1.ª Música por la rondalla.
 - 2.ª Discurso.
 - 3.ª Fantasia de piano de la ópera «Africana» por el niño Pepito José García.
 - 4.ª Poesía por D. Antonio Dolz.
 - 5.ª Poesía por D. Cayetano Bigné.
 - 6.ª Poesía por D. Rafael Ribés.
 - 7.ª Canto por la Srta. María Adell acompañada al piano por la Srta. Pepita Casas.
 - 8.ª Poesía por el Rdo. P. Juan Tomás de las Escuelas Pías.
 - 9.ª Poesía recitada por la Srta. Pepita Casas.
 - 10.ª Poesía por D. Enrique Ribés.
 - 11.ª Discurso de gracias.

En el corto de esta mañana ha marchado á Valencia nuestro querido director D. Carlos Armengot.

El Sr. Armengot estará mañana de regreso.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el Secretario de Lucena D. Ramón Porcar.

En el expreso de Barcelona ha pasado esta tarde por la estación del Norte con dirección á Valencia, el ilustrísimo prelado de esta diócesis Dr. Rosamora.

El venerable obispo permanecerá en la vecina capital, todo el tiempo que duren las conferencias organizadas por la «Semana Social».

Con el prelado ha marchado también el respetable arcipreste de esta Rdo. D. Hermeñildo Montaner.

Ha fallecido en Sagunto el escribano del juzgado de primera instancia de aquel partido D. Teodoro Torrejón Llorente, persona muy conocida en esta capital y en Nules de donde era natural.

Reciba su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran.

Hoy había tres vapores á la carga en esta playa.

Mañana á las diez se cantará en Santa María misa conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde á la hora de costumbre trisagio y reserva.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo el ilustrado contador del Ayuntamiento de Burriana D. José Sanz Fabra, quien hoy mismo ha regresado á aquella ciudad.

El sindicato de riegos de Villarreal celebró el domingo junta general ordinaria. En ella se aprobaron los presupuestos para el próximo año 1908, y en éstos figura una partida de 25.000 pesetas para continuar las obras de la rectificación de la acequia mayor. Los regantes del riego llamado de *marigüita* presentaron á la Junta una instancia pidiendo el *ya cobro* luego que *fué* des-

chada por tratarse de un asunto ya fallado por el ministro.

Por disposición del Ilmo. y Rdo. señor Obispo, las próximas vacaciones de Navidad para los alumnos del Seminario empezarán el día 18 del presente mes, después de las clases de la tarde, y terminarán el día 7 del próximo enero.

El mes de Abril próximo es el señalado para licenciar á las clases de tropa que hayan cumplido el tiempo reglamentario.

El plazo para redimir á metálico á los que han de ingresar el año próximo termina el día 31 del presente mes.

Pera apreciar el estado de ánimos y la impresionabilidad de las gentes desde que ocurrió la horrible catástrofe del puente de Riudecñias, bastará con leer el siguiente sueto que publica un diario de Tortosa:

«Con motivo de la desconfianza que inspiran al público las condiciones de solidez y resistencia del puente del ferrocarril sobre el Ebro, ayer á las once hubo entre el vecindario una alarma grandísima que atrejo á muchísima gente que creía ver derrumbarse el puente y hundirse un tren en la corriente.

Venía de Valencia un tren de mercancías, y al llegar á la entrada del puente inutilizábase la máquina, por cuyo motivo atravesó ésta despacio el puente, dejando el resto del convoy, que vino á recoger luego otra máquina en dos viajes.

Todas estas paradas, idas y venidas alarmaron al vecindario, produciéndose un verdadero pánico en la población hasta que pudo aclararse el suceso.»

De sociedad

Ha sufrido una ligera recaída en su enfermedad, el dignísimo Presidente de la Audiencia provincial, D. Manuel M.ª Sanz Ansoarena.

Vivamente nos interesamos por el pronto y total restablecimiento del distinguido paciente.

Esta mañana nos ha sorprendido dolorosamente la noticia de que nuestro querido amigo el ilustrado secretario de Instrucción pública, D. Antonio Llorens se encontraba gravísimamente enfermo en Valencia, á cuya capital marchó hace unos días para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

La triste nueva al saberse ha impresionado vivamente á sus numerosos amigos. En el expreso de esta tarde han salido para la vecina capital su hija Carmencita, acompañada de su tío D. Enrique, hermano del paciente.

Hacemos fervientes votos al cielo para que Dios salve la vida de aquel distinguido amigo nuestro.

Audiencia

Esta mañana se ha constituido el jurado del distrito de Morella para entender en una causa seguida contra José Ebrí, acusado de un delito de falsificación.

Terminada la prueba testifical que ha resultado favorable al procesado, el Ministerio fiscal ha retirado la acusación por no resultar cargo alguno contra del benjuillo.

La defensa estaba confiada al letrado señor Solsona.

Boletín religioso

Santos para mañana.—Nra. Sra. de Guadalupe, Santos Sinesio, Epimaco, Alejandro y Hernio reyes mártires y Santos Dionisia virgen Amonaria y Merouria mártires. La misa y oficio divino son de Santa Eulalia virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Santa María.—A las diez de la mañana las Cuarenta horas, con tercia y misa conventual y á las cinco trisagio y reserva.

El teniente de navío Sr. Zurriaga que fué á Vinaroz para formar el expediente de los méritos contraídos por el personal de Benicarló y Vinaroz durante la inundación por el desbordamiento del Ebro ha terminado ya su misión.

De las diligencias practicadas resulta que el personal de pesadores de ambas poblaciones, arriesgando sus vidas y bajo la acertada dirección del ayudante de marina de Vinaroz, Sr. González Olló, salvaron de una muerte cierta á más de 200 personas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que con el título «Los puentes de la línea del Norte» insertamos en otro lugar tomándolo de «El Liberal» de Amposla.

Inútil pretender demuestra su actualidad.

DÉCIMOS DE LA LOTERÍA pueden adquirirse en la DROGUERÍA CATALANA.

Véase el anuncio inserto en la tercera página.

TOS se cura radicalmente con el BALSAMICO SAN FELIX.

De venta exclusiva en la farmacia de autor H. Fabra, San Félix 10.—Castellón.

Se ruega al examinar los bordes, pinto vauic... DOMEST... la misma que se... labores de ropa b... Máquinas p...

Dé... con la sola con... géneros bueno... Coop... que concurrer... de pesetas 5.00... Dre... Calle Col...

En... No... De v... En... No... Aca... POL... Se... Preparaci... os de esta Aca... Be... especiales para... con pocos gast... Para m... OBRA PR... micos, agríco... de Castellón, ... grao y del per... fotograbados... Precio: 3 ptas... Boix y Rovir... primera.

VACUNA... mente en la... A. Pascual, c... quina al calle... GAR... Para que el... despachos de... en mi establec... pescadería y ti... mismos precio... ra con hueso 1...

40... plantones al... de dos y tres... palmas y me... una de las cl... resistente á l... Aseguram... tones, porqu... der al públic... que planta m... dinero. Para los p... dirigirse á... D. A... Ver...

de almendr... cultivados en... Ingetos de... bresquilla pr... Precios de... céntimos. D... Dirección... zalez Cherm... plaza San Ju... Ley... NUEV... A 25 y 50...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer DE Máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Establecimientos para la venta: CASTELLON: González Chermá, 33. BURRIANA: 2 Plaza Cervantes, 2.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, ma- tices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL

Décimos de la Lotería

Pueden adquirirse en la DROGUERIA CATALANA con la sola condición de realizar sus compras en dicho establecimiento donde se venden géneros buenos y baratos como nadie y está autorizado por la

Cooperativa del Dinero PARA REGALAR Billetes Fortuna

que concurren á 1.700 premios en combinación con la LOTERIA NACIONAL hay premios de pesetas 5.000, 2.000, 1.000 etc.

Droguería Catalana de Hipólito Vila

Calle Colón esquina Alfoza (no confundirse: es la que se quemó)

ENFERMOS

DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

Usad el Antigastrálgico FONT BABILONI

El remedio mas seguro y rápido que se conoce

De venta: Farmacia del autor

G. Chermá, 18-CASTELLÓN-G. Chermá, 18

y principales farmacias

En Vinaroz farmacia de D. Agustín Sañón.

Nota: Una cajita de prueba gratis á los que envíen 75 cts. para el franqueo.

Academia Politécnica SOLER

Mayor, 7.-Castellón

OPOSICIONES PRÓXIMAS PARA LOS CUERPOS DE

POLICÍA, TELÉGRAFOS

Cuerpo de Prisiones

SECRETARIADO Y CARRERAS ESPECIALES

Preparación rápida y segura por apuntes hechos expresos para el exclusivo uso de los alumnos de esta Academia.

Lecciones por correo

especiales para alumnos de fuera de la capital que prefieran estudiar en sus casas, sin molestias y con pocos gastos.

Honorarios módicos

Para más detalles, diríjase al Director, D. Santiago S. SOLER, Mayor, 7.-CASTELLÓN

OBRA PREMIADA.—«Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto del Grao y del periodismo provincial» con ochocientos grabados de personajes de Castellón.—Precio: 3 ptas. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escultor Vieiano 31-33-2.ª primora.

VACUNA SUIZA.—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Chermá 63 esquina al callejón de la Cárcel.

GARNE BARATA

Para que el público no sea engañado en los despachos de carnes de mala fé hago saber que en mi establecimiento de ternera que situó en la pescadería y titulado carne de vacuna. Ríjen los mismos precios que á principio de verano ternera con hueso 1'60 ídem sin hueso 2'40.

40.000

plantones almendro ingertos clase marcona, de dos y tres años, de una altura de seis palmos y metro y medio respectivamente, una de las clases selectas mas productora y resistente á las heladas.

Asegurarse de la autenticidad de los plantones, porque algunos pretenden sorprender al público con engañosos anuncios y el que plante mala clase perderá el tiempo y el dinero.

Para los pedidos y condiciones de venta dirigirse á

D. Antonio Valls

Vera, 34, 2.ª.-CASTELLÓN

Plantones

de almendros injertos de cimiente Marconas cultivados en tierra seco.

Injertos de pies de almendro ingertado de bresquilla primera de muy buena calidad.

Precios de los plantones: Hasta un metro 25 céntimos. De un metro en adelante 45 céntimos.

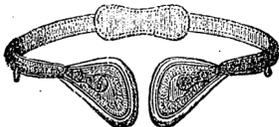
Dirección para los pedidos: Castellón, González Chermá, 49; y en Alcalá Joaquín Belver, plaza San Juan.

Ley Electoral

Nueva Ley de Justicia Municipal

A 25 y 60 céntimos respectivamente.

De venta en esta imprenta.



A LOS HERNIADOS (TRENÇATS)

Ofrecer dinero en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viviendo á expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

Desconfiad pues de esos anuncios rimbianantes en que se os promete curar vuestras hernias con el objeto único de aumentar las ganancias triplicando el valor de los bragueros.

Exigid á esos vividores que se dan título de especialistas é inventores; ¿dónde han hecho práctica, quién ha sido su maestro y qué título justifica su aptitud para poder manejar las vísceras del vientre sin correr el riesgo de ser víctima de esos intrusos que no vacilan por afán de lucro en escudarse en el prestigio de la digna clase médica para perpetrar á mansalva sus fechorías?

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta capital tras 9 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz (antes «Igualadina»).

«Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la pronta curación de los tiernos infantiles.

TRANTES OMOPLATICOS para corregir la curvatura de espaldas.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.

Los demás días en su establecimiento Ortopédico.

La Cruz Roja

REUS.—MONTEROLS.—REUS

Noticias

telegráficas

(Servicio de la mañana)

Madrid 11.

SANTANDER

En defensa de su honor

Una joven de 22 años, llamada Dolores Fernández, huérfana de padres, y que vivía con un tío, disparó contra éste, en defensa de su honor, tres tiros, hiriénndole al tercero.

Después intentó suicidarse, arrojándose por el balcón á la calle, pero fué detenido.

El herido está grave.

CORUÑA

Mitín impedido

En el ayuntamiento de Bergondo hablan de

celebrar una reunión los solidarios de la Coruña y de Betanzos.

Dicha reunión fracasó por discrepancias que surgieron entre ellos.

Los antisolidarios los recibieron con pitos y bocinas, impidiendo que la reunión se celebrara.

VILLAMANRIQUE

Salvajismo

Dos mozos riñeron á navajazos á consecuencia de una disputa que tuvieron relativa á qué novla de los dos era más hermosa.

Resultó muerto uno de ellos, y el agresor fué detenido.

CARRIL

Detención

La guardia civil ha detenido á un individuo llamado José Rueda Ramos, quien dirigió un anónimo á un propietario llamado D. Manuel Albaracín exigiéndole, con amenazas de muerte la entrega de 1.500 pesetas.

SEVILLA

La condesa de París

Ayer llegó la condesa de París y su hija la duquesa de Guisa. Fueron recibidas por las autoridades y el consul de Portugal.

CORUÑA

Huelga

El jueves quedará planteada la huelga de maquinistas de vapores pesqueros.

Las gestiones que para un arreglo amistoso se venían realizando, han fracasado por completo, por negarse los armadores á conceder á aquellos el aumento de jornal que solicitan.

MÁLAGA

El naufragio de la «San José»

Nuevos detalles del naufragio de la barca «San José». Esta luchó un buen rato contra el oleaje, hasta que zozobró, sumergiéndose rápidamente, y con ella la tripulación.

El patrón, conocido entre sus compañeros por el Sacerdote, quedó asido á una madera de la barca hasta que fué visto por José Linares, patrón de otra barquilla que navegaba cerca. El Linares logró recoger al Sacerdote; pero no salvarle, pues falleció á poco de dejarle en tierra.

MADRID

Conferencias

Según despachos recibidos de Tanger sigue en Rabat el Sr. Llaveria, celebrando frecuentes conferencias con los visires, pero aunque al representante español le sobra talento y habilidad para sacar el mejor partido de esas conferencias, hasta ahora no se ha conseguido una solución definitiva, porque para ello se requiere mucho mas tiempo. Las impresiones, por ahora, son buenas.

Por ahora sólo se trata de reprimir el anarquismo que reina en el campo fronterizo, y del cumplimiento de las cláusulas de la conferencia de Algeciras.

Las obligaciones eclesiásticas

El senador D. Odón de Buen defenderá la enmienda presentada al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo la supresión total de las obligaciones eclesiásticas.

El voto de Urzálz

El Consejo de Estado ha remitido al gobierno el voto particular del Sr. Urzálz contrario á que se le dé pensión alguna al infante D. Alfonso.

A Sevilla

Anoche marcharon á Sevilla un hermano del desgraciado escritor Carlos Crusellas y la amante de éste, á quienes se había llamado por teléfono.

De Madrid á Jerez montado

El jueves de la próxima semana marcharán á caballo, de esta Corte á Jerez, los alumnos de la Escuela de Equitación Sres. Primo de Rivera, Boil y Campomanes.

Por teléfono

Servicio especial de «La Provincia»

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 11, 16'10.

¿Que será...?

Ha llamado poderosamente la atención y es objeto de muchos comentarios lo que dice hoy «El Imparcial»

Nos hemos quedado sin saber lo que dice «El Imparcial» de hoy, porque el delegado del gobierno, encargado de la censura, apenas ha pronunciado nuestro corresponsal en la corte el nombre de dicho colega madrileño, ha cortado la comunicación impidiendo que nos enteráramos de lo que se nos iba á comunicar.

La censura que se ejerce acerca de lo que dice «El Imparcial» es rigurosísima y prueba de ello es, que el delegado no ha restablecido la comunicación telefónica hasta que se ha convenido de que nuestro corresponsal había pasado á otro asunto.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Los consejeros han permanecido reunidos en la Presidencia unas cuatro horas.

Al salir nos han manifestado que el Consejo ha sido puramente administrativo.

Los periodistas hemos interrogado al señor Lacierva sobre lo que dice «El Imparcial»

La censura interviene nuevamente y no podemos enterarnos de la conversación tenida lugar entre el Sr. Lacierva y los periodistas.

Cuando el delegado le pareció, deja que oigamos á nuestro corresponsal que continúa hablando así:

—El ministro de Fomento nos ha dicho que ha llevado al Consejo un expediente para la construcción de un pantano; un empréstito para realizar obras en el canal de Isabel II, y expediente para la construcción de un faro en la Baleares.

El ministro de Marina nos ha manifestado que en el Consejo se ha declarado desierta la subasta para la construcción de un buque transporte.

El ministro de Instrucción, se úñ nos ha manifestado, nada ha presentado al Consejo por falta de tiempo.

El de Guerra ha llevado propuestas de destinos.

Al ministro de Gracia y Justicia le hemos preguntado también sobre lo de «El Imparcial»

El delegado que según se vé no se duerme, otra vez ha interrumpe nuestra conferencia.

El nuevo partido político

Hay se habla más que nunca de la formación del nuevo partido que ha de capitanear el ilustre político Sr. Alvarez (D. Mequias-des.)

Asegúrase que el nuevo partido se denominará «nacional».

La «Gaceta»

Inserta la «Gaceta» de hoy todos los decretos firmados ayer por S. M. el Rey, entre ellos el arrendamiento de un edificio cuartel para la benemérita de esa capital.

Despachando con S. M.

Con S. M. el Rey han despachado esta mañana los ministros de Guerra y Marina quienes han puesto á la firma regia relaciones de cruces y combinaciones de mandos.

Los premios Nobel

Un despacho de Stokolmo dice que este año se reportarán los premios Nobel en la forma siguiente:

Literatura, á Rudyard Kipling inglés, autor de celebradas obras de carácter patriótico,

Física, al profesor Michelson de Chicago. Química, al profesor Buchener, de Basilea. Medicina, al doctor Lavarán, de París.

Paz universal al senador Manetu, italiano y á Regnault, francés.

Armas para Portugal

París.—De Amberes dicen que continúan embarcándose en aquél puerto grandes cantidades de armas y de municiones con destino á Portugal.

Créese que más de 50.000 fusiles han sido ya enviados á varios puntos de la costa portuguesa.

Ultima conferencia

Madrid 11, 19'10.

Congreso

A las 3'00 se abre la sesión. Preside el Sr. Dato.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta.

Sin ruegos ni preguntas se pasa á la orden del día, discutiéndose el presupuesto de Fomento.

El Sr. Roquejo denuncia ciertas anomalías que ocurren en el Ministerio del ramo.

Habla de las expropiaciones pidiendo se transmitan con mayor regularidad los expedientes.

Le contesta el Sr. González Besada.

Interviene el Sr. Puig y Cadafalch quien se lamenta del deficiente servicio que prestan los ferrocarriles, extrañándose que se tarde tanto ó más de ir desde Madrid á Barcelona que desde Madrid á París.

Se extiende en consideraciones sobre el particular abogando por que se mejore el servicio de trenes.

Pide el encauzamiento de algunos ríos y le contesta el Sr. González Besada.

Rectifican ambos.

Habla después el Sr. Arias Miranda y seguidamente consume el tercer turno en contra el Sr. García Berlanga.

(Sigue la sesión.)

Senado

A las 3'30 se abre la sesión. Preside el general Azórraga.

En el banco azul los ministros de Instrucción, Guerra y Gobernación.

El marqués de Ibarra aplaude la Real orden del Sr. Lacierva limitando el uso y la venta de armas.

El Sr. Gullón se ocupa de ciertos asuntos de Melilla y se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes.

(Sigue la sesión.)

De Marruecos

Tánger.—Nada cierto se sabe respecto á la situación en que se encuentra Muley Hafid, porque las noticias son contradictorias; pareciendo sin embargo exacto que después de haber llegado muy cerca de Mazagán se volvió atrás; también parece cierto que el Balid Isebe-nomar ha perdido la confianza

de Muley-Hafid, pues ha tenido este pruebas de que no buscaba sino ocasión para volverse con Abd-el-Aziz.

No hay crisis

Autorizados ministeriales negaban hoy con insistencia que haya de surgir la crisis tan pronto como algunos creen ó desean.

Caso de plantearse la crisis—decían—sería para salir del gabinete el Sr. Oema que se encuentra fatigado; lo cual no ha de ocurrir antes de febrero ó marzo de 1908.

Lo del día

Ante la autoridad correspondiente han declarado los sargentos detenidos..... (la censura continúa haciendo de las suyas).

.....todos los comentarios del día giran al rededor de todo esto.....

Cumplimentando al monarca

Esta tarde han cumplimentado á S. M. el Rey 29 generales residentes en esta corte.

SUORTESOS.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido esta tarde el siguiente telegrama depositado en Madrid á las 4'10.

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil de Castellón.

Para evitar exageraciones al relatar detención de algunos sargentos conviene haga V. S. público y rectifique si fuese necesario versiones y controversias que habiéndose reunido anoche otros sargentos en casa del Director periódico «El Sargento Español» fueron detenidos por no haber sido previamente autorizados para dicha reunión por autoridad militar manifestando detenidos que reunión tenía por objeto hacer suscripciones para el periódico. Carece hecho de importancia.

Alcance

De Valencia nos telefean á última hora las siguientes noticias:

Enfermo grave

Se ha agravado en su enfermedad hasta el extremo de haber sido necesario administrar los Santos Sacramentos, el Secretario de esa Junta provincial de Instrucción Pública D. Antonio Llorens.

Opera en el Principal

El día 19 de este mes debutará en el Teatro Principal de esa ciudad, la notable compañía de ópera que trabaja en el Principal de Valencia.

El día 19 se cantará «Joconda», el 20 la «Bohème», el 21 «Aida» y el 22 «Lohengrin».

Es muy probable, casi seguro, que vaya también con la compañía el eminente tenor Viñas.

El corresponsal.

De la Casa Augusto Corrons y Compañía

Cotización en Barcelona á las 16'40 de la tarde del día 11 de diciembre de 1907:

Interior..... 82'25

Amortizable..... 00'00

Colonial..... 74'12

Nortes..... 65'20

Alicantes..... 89'10

Orenses..... 00'00

Exterior..... 92'75

Interior..... 82'27

París..... 13'90

Londres..... 28'68

CARLOS G. ESPRESATI

Corredor de Comercio

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Imprenta

— DE —

VICENTE BAYO

COLÓN, 40.—CASTELLÓN

Confeción de toda clase de

trabajos con arreglo al moder-

no arte de la Tipografía.

Precios económicos.

Imp. á o. de V. Bayo

ANUNCIOS

Bazar de Calzado
 — DE —
FEDERICO CAZADOR
 Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios
 Elegancia, Comodidad y Economía
 Hay que visitar el Establecimiento
 S. Chermá, 46.-CASTELLON-G. Chermá, 48.
 Frente a la iglesia de San Miguel

1908
Almanaque
Bailly-Bailliere
 ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.
 REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.
 RIFA 3 magníficos automóviles.
 SORTEA multitud de regalos.
 500 páginas. 1.000 grabados.
 Mapas en colores.
 Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

"San Francisco,"
 Grandes fabricaciones de Mosaicos hidráulicos y piedra artificial
 — DE —
Severino Dols Gervera
 Inmensa variedad de dibujos y colores, modernistas. Única fábrica en la provincia que cuenta con mayor número de dibujos, teniendo constantemente en depósito más de 200.000 baldosas. Géneros superiores en belleza y solidez a cuantos se fabrican. Fabricación de objetos en granito y piedra artificial. Escaleras, fregaderas, pibas, bañeras, adornos para fachadas y todo cuanto pueda construirse en piedra artificial.
 Existencias en Balaustres desde 0'50 pesetas uno.
 Todo comprador debe visitar esta casa, seguro que defenderá sus intereses.
 DESPACHO: Plaza Nieve, 14 - Castellón de la Plana - FÁBRICA: Félix Brevia

REUMATICOS
 SI QUERÉIS QUE DESAPAREZCAN EN POCOS DÍAS los terribles dolores del REUMA usad el
REUMATOL PASCUAL
 Se vende en casa de su autor JUAN A. PASCUAL
 González Chermá, 66, Castellón, y en todas las principales Farmacias y Droguerías

Únicos Licor y Elixir
 DE LOS
PP. CHARTREUX
 Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona
 sin rival para toda clase de indisposiciones
 Elixir Vegetal
 Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.—REUS.
 Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud y de gusto exquisito en la fábrica de

ANTONIO PORCAR
 Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33.—CASTELLON

DE INTERES
 á los Propietarios, Industriales y Pasivos

EL CENTRO ADMINISTRATIVO, dirigido por el Jefe de Hacienda jubilado
Antonio Flores Puigcerver

por una cuota de CINCO PESETAS ANUALES, sirve al abonado en cuantos asuntos le ocurran en todos los ramos de Hacienda, Gobernación, Ayuntamiento y Ferro-carriles; y por tanto al PENSIONISTA abonado, se le servirá además la habilitación, GRATUITAMENTE.

Para más detalles dirigirse al Centro, Mayor, 49

BANQUE FRANÇAISE DE CREDIT
 Domicilio social: Paris

Oficinas de la Dirección general para España, Portugal y sus colonias, Gibraltar, Marruecos y Estados Unidos sudamericanos, en Lisboa (Portugal) Rua da Princesa 262, 2.
 Agencia general de la provincia de Castellón (España) calle del Rosario, 6, 1.º Castellón

La suerte grande de 500.000 francos puede obtenerse por cinco francos
 Doscientos millones de premios de 1.000 á 500.000 francos

Además de los premios ganados, la importancia entregada y reembolsada dos veces y garantida por obligaciones de la Ciudad de Paris, del «Credit Foncier de France» títulos de Panamá (Bonos Panamá á lotes) Garantido por el Estado de Francia. Envíese por correo debidamente requisitado cinco francos ó su equivalencia en moneda española y recibirán á vuelta de correo 30 números de títulos diversos participando durante dos años á 60 sorteos. Enviar tantas veces cinco francos cuantas series de 30 números desee suscribirse al Sr. Director ó al Agente general.
 Se envía gratis la lista de cada sorteo á todo suscriptor.
 Recomendamos que se nos envíe la dirección completa y con claridad para que no haya lugar á dudas.

Quien quiera ver pasar la fortuna por sus manos debe comprar por lo menos 30 números por cinco francos.
 La correspondencia al Director general en Lisboa (Portugal) ó al Agente general en Castellón No se admitirá carta alguna que no venga bien franqueada y para la contestación inclúyase el franco correspondiente.

Hacemos observar vivamente que esta participación á los sorteos no constituye una lotería sin reembolso esto es que nunca se pierde el dinero invertido.
 Todo el reembolso es absolutamente garantido y todos los que gusten de la lotería por las emociones que ella entraña encontrarán su satisfacción dados los casos de suerte que sea cada participante.
 Se solicitan buenos representantes en todas las ciudades y demás pueblos de esta provincia y en todas las capitales de España.

BANQUE FRANÇAISE DE CREDIT
 Domicilio social: Paris

Oficinas de la Dirección general para España, Portugal y sus colonias, Gibraltar Marruecos y Estados Unidos sudamericanos, en Lisboa, (Portugal) Rua da Princesa 262, 2.
 Agencia general de la provincia de Castellón (España) calle del Rosario, 6, 1.º Castellón

Sr. D. —Muy señor mío:

Teniendo actualmente capitales disponibles, podremos adelantar á V. algunos fondos bajo condiciones bastante ventajosas ya en primera hipoteca ó bien por simple firma; mas debemos confesar que estos negocios no se otorgarán sino con firmas de primera orden, y si V. nos quiere honrar con su confianza sirvase manifestárnoslo y sometiéndose á nuestras condiciones.
 No se recibirá carta alguna que no venga debidamente franqueada; y para la contestación que se hará bajo la más absoluta reserva, remitátenos el franco correspondiente.
 Nos es muy grato suscribirse de V. con la más distinguida consideración muy atentos seguros servidores Q. B. S. M.,

Por la «Banque Francaise de Crédit» Sucursal de Lisboa
 EL DIRECTOR,

Por la Agencia general de Castellón y su provincia
 EL AGENTE,

Se solicitan buenos representantes en todas las ciudades y demás pueblos de esta provincia y demás capitales de España.

Fostoglicerol lodado CALDUCH
 Medicamento precioso para combatir el RAQUITISMO y las ESCROFULAS. Favorece el CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

HEMOGENOL CALDUCH
 Medicamento precioso en la CLOROSIS en forma frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, falta de fuerzas, ausencia del apetito y dolor de estómago ó cabeza.

BASTA TOMARSE UN SOLO FRASCO DE HEMOGENOL CALDUCH para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría.
 En la LEUCORREA ó FLUJO BLANCO, en la DISMENORREA ó menstruación exagerada y en la AMENORREA, siempre que estas afecciones reconezcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con el HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.
 De venta en la farmacia de D. Pedro Rodríguez, Pl Margall, 5. Castellón y en casa del autor, Mayor, 1 Villarreal.

GRANDES VIVEROS
 de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos.
 Precios por correspondencia,
Francisco Tirado
 horticultor, Camino del Mar, Castellón

CARLOS VALMAÑA
 MÉDICO OCULISTA
 Ex-Ayudante de las oficinas de los Doctores Barraquer y Monacho de Barcelona.
 CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA
 Y DE 3 A 4 TARDE
 Plaza del Rey, 24, CASTELLON

CLÍNICA
 — DE —
Medicina y Cirugía general
DOCTOR ROMEU
 Especialista en enfermedades de los pulmones y del corazón
DOCTOR BAIXAULI
 Especialista en enfermedades de la matriz
 Horas de consulta: de 10 á 1.
 Ximénez, 8, bajo.—Castellón,

Farmacia y Droguería de H. FABRA
 San Félix, 19.—CASTELLON
 Artículos de Ortopedia.—Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras.
 Artículos propios para Pintura y Tintorería.—Perfumería.
 ESPECIALIDADES FABRA
 Balsámico San Félix, contra la tos.—Pomada Antimorroidal.—Perche Milagroso, cura radicalmente las llagas.—Kola granulada.—Kola glicerofosfatada.—Glicerofosfato de sosa granulada.—Glicerofosfato de cal granulada.—Glicerofosfato de hierro granulada.—Glicerofosfato de cal, sosa y hierro granulada.

Como nuestro consumo nos permite realizar importantes compras, en artículos de punto, gustosos ofrecemos las bajas que por ello conseguimos al público nuestro favorecedor, hasta el extremo que aseguramos que hecha una comparación imparcial, y después de saber el precio de otras casas, nosotros cobramos 25 por 100 menos
Basta decir que tenemos medias negras de punto inglés á 10 céntimos par y calcetines de color á 15 céntimos
 Es de suponer como tendremos las camisetas, pantalones, toreras y cubre-corsés: casi de balde

Juan Martín Busutil
 Cuatro Esquinas * Castellón

LA MAS ANTIGUA **Droguería Catalana** PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Completo surtido en Perfumería, Pinturas **HIPOLITO VILA** Fotografía, Específicos, Ortopedia, etc.

Año II
 Precios
 Castellón al Fuera, trime
 Para anunc
 Númer
 "La
 es el perío
 er
 La
 El Imparcia
 guarda en la
 pañol, y de ha
 tos que allí se
 cho periódico
 Prisiones mili
 Supone el c
 número consi
 gencias para p
 ción de esta cl
 prevenir el pú
 que son tan de
 dones tratar
 asunto, creen
 contrarios á
 con campañas
 no hay nada q
 raciones milit
 día.
 Por fortuna
 eso ha pasado.
 El general
 ayer mañana
 S. M. el Rey.
 decretos llev
 nistro dió cu
 lacionado con
 sergentos.
 Según mani
 de Estella, el
 se conoce, car
 Según la dec
 rector El Sar
 tenía otro obj
 indicados sarg
 pecuaria par
 clase, y ante l
 La autorida
 reunión, que
 te prohibidas
 que exista el
 superioridad,
 ese periódico,
 detención de
 en la forma q
 sentación en
 hecho en sí u
 cia.
 «Clar es qu
 pero, como y
 raciones, ni c
 El ministro
 marchó á la c
 A la salida
 Rivera, inter
 periodistas, r
 la salida de P
 de toda esta
 administrativa
 totalmente t
 tendía hacer
 —Claro es q
 caballero por
 afirmo en cre
 peseta—ñadi
 Rivers, y sub
 mi, señores, r
 podía ser más
 Con objeto
 tremos que d
 gusto de visit
 personalidad
 En este cen
 portancia á lo
 A nuestra v
 de las que fue
 del periódico
 los sergentos
 En ella se
 finalizar el co
 periódico par
 suma de num
 de la carta pa
 celebrar ayer
 de lo contrari
 periódico tuv
 ción en 1.º de
 Además se
 destinatario n
 unión, suplic
 ros del mism
 que lo hiciera
 Fácilmente
 onste de la re
 que el ya indi
 administrativ
 Siguiendo
 tenido el gust
 de los Cuerr
 ellos nos han
 queta de sus
 tenidos ayer.
 Alguno de
 prueba de lo
 mistas, pued
 pronto como
 cibió la carta
 en ningún r
 de volunt